

Ambato, 31 de marzo del 2011

Señores  
ACCIONISTAS DE DISTRIVECA S.A.  
Presente.-

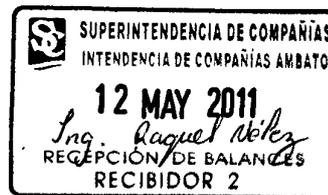
Reciba un cordial saludo de ASESORIA FINANCIERA INTEGRAL y en vista de lo acordado se ha procedido a efectuar un análisis completo del cumplimiento de los administradores, procedimientos de control interno y en general nos hemos permitido opinar sobre cifras y resultados del año fiscal 2010

En espera de días mejores me suscribo de Ud.

Atentamente,



Dr. C.P.A. MEJIA FRANKLIN  
COMISARIO REVISOR.



## **INFORME**

La labor de la ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA se puede calificar de eficiente en lo que respecta al cumplimiento de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, lo que se demuestra en los resultados obtenidos y cuya información se plasma en el INFORME DE GERENCIA presentado.

En relación al análisis del periodo en mención y considerando las principales cuentas y transacciones que se han efectuado, expresamos en primer lugar la razonabilidad de los Estados Financieros presentados con fecha 31 de Diciembre del 2010, por lo que resulta primordial enfocar las siguientes puntos:

- La información procesada refleja la totalidad de las transacciones.
- Los ingresos son registrados previo a la verificación y validación de las liquidaciones diarias de caja e inmediatamente son depositados en la cuenta correspondiente
- Los egresos en su totalidad son respaldados con lo dispuesto por la ley (Facturas, Notas de venta, etc.). En este punto existen cuatro pasos a seguir para su aprobación y pago.
- El programa contable utilizado es optimizado en su totalidad, el mismo que cuenta con un modulo de AUDITORIA mediante el cual mes a mes se filtra información con el fin de cumplir con su cometido

En base a lo mencionado anteriormente y luego de efectuar una revisión analítica y de procesar la información en su totalidad se procede a evidenciar las siguientes representaciones formales:

1) Se ha tomado la responsabilidad de la correcta presentación de los estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y otras bases contables razonables

2) No han existido:

- Irregularidades en que estén relacionados la gerencia o empleados que tienen puestos importantes (manejo de fondos) en el transcurso del periodo analizado.

Una vez que se ha mencionado aspectos de administración y contables resulta conveniente evidenciar las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS:

## **OPINION CIFRAS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1.- BANCOS**

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre se encuentra con un saldo positivo de \$ 113.039,08 lo que refleja una situación de liquidez

### **NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR**

Dado el Giro del negocio, estas cuentas van de la mano con las ventas por lo aparentemente parecería alta pero en realidad es un valor normal que es manejable mes a mes. El valor al cierre es de \$ 202.347,29

### **NOTA 3.- ACTIVO FIJO DEPRECIABLE**

Los activos fijos de la entidad son registrados contablemente al precio de compra. El método utilizado para efectuar las depreciaciones es el de línea recta . La vida útil considerada para la depreciación de los activos fijos esta en base a lo determinado en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Los porcentajes aplicados de depreciación son:

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Vehiculos         | 5%  |
| Equipo de Oficina | 10% |
| Equipo de Cómputo | 33% |

Los saldos de estos rubros figuran de la siguiente manera:

TOTAL ACTIVO FIJO                      \$ 21.893,59

**PASIVO**

**NOTA 4.- PASIVO CORRIENTE**

a).- Al 31 de Diciembre del 2010 presenta el siguiente \$441.195,49, de donde \$ 377.187,34 corresponde al saldo de AZENDE único proveedor de la compañía.

**NOTA 5.- PATRIMONIO**

No han existido variaciones del patrimonio para el año 2010, para el año 2011 se considerara un aumento significativo de capital dado las negociaciones y requerimientos de caución de parte de nuestro proveedor principal AZENDE

**NOTA 6.- UTILIDAD DEL EJERCICIO**

Al 31 de diciembre del 2010 la UTILIDAD ES DE \$ 42.843,27 la misma que ha tenido un incremento del 0.80% en relación al periodo anterior

En función al ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS se puede informar que:

- a) El presente informe es el resultado de la fiscalización completa a la ADMINISTRACION DE DISTRIVECA S.A. por lo que ha sido necesario implantar procedimientos de AUDITORIA INTERNA en todos sus departamentos.
- b) Se han recibido y validado los siguientes informes :  
Balances mensuales de comprobación  
Informe de Auditoría Administrativa realizado a todo el personal
- c) En general se ha dado cumplimiento con todas las atribuciones y obligaciones que como comisario revisor me han sido encomendadas.